

[AVISO ELÉCTRÓNICO DE ABRIL 23 DE 2026](#)

Categorías | Tipo de publicación: Notificaciones por Aviso Departamento: CESAR Municipio: VALLEDUPAR Entidad: TRIBUNAL SUPERIOR Especialidad: SECRETARÍA GENERAL Despacho:200012215000 - SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEDUPAR

Fecha de Publicación: 2026-04-22

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co <u>NOTIFICACIÓN POR AVISO</u> ABRIL VEINTITRES(23) DE 2026						
PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	MAGISTRADO	DECISIÓN	ARCHIVOS
ACCIÓN DE TUTELA – PRIMERA INSTANCIA	JANETH MARIA QUINTERO CARRILLO	JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, CESAR	20-001-22-14-000-2026-00124-00	JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH	AUTO ADMISORIO	“VER DETALLE” 01DemandaTutela 04AutoAdmisorio
AUTO ADMISORIO O FALLO DE TUTELA. PRIMERO: ADMITIR y dar el trámite correspondiente a la acción de tutela promovida por JANETH MARIA QUINTERO CARRILLO, quien actúa por medio de apoderado judicial, contra el JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, CESAR. SEGUNDO: VINCULAR a JOSE JAVIER RANGEL LEMUS y al JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, CESAR, otorgándoles el término perentorio de un (01) día, para que ejerzan su derecho de contradicción y defensa, respecto de los hechos y pretensiones invocados por la parte						

actora en esta acción de tutela. Se notifica A JOSÉJAVIER RANGEL LEMUS y a OLGA ESTHER LEMUS.

ABRIL 23 DE 2026. EN LA FECHA SE FIJA ESTE AVISO, EN ARAS DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DEL DEBIDO PROCESO Y CONTRADICCIÓN DE LOS INTERESADOS. LA DECISIÓN JUDICIAL DESCRITA Y EL AVISO CORRESPONDIENTE, PUEDEN SER VISUALIZADOS Y/O DESCARGADOS EN LA OPCIÓN “VER DETALLE”.

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO

Secretario Sala Civil Familia Laboral

secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co